

Bogotá, D.C., 06 de agosto de 2026

Señores

Bonohabientes Metro de Medellín

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: Metro de Medellín

Respetados:

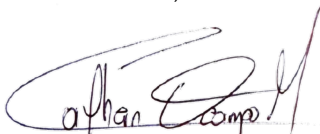
Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Metro de Medellín se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superfinanciera de Colombia:

"Metro de Medellín informa que el 3 de agosto de 2026 publicó el primer Aviso de Oferta Pública del Primer Lote de la Emisión de Bonos Sostenibles de Deuda Pública Interna, autorizada por la Resolución 1643 del 28 de agosto de 2025 de la SFC. El Monto de la Oferta es de \$300.000 millones, con Monto de Sobreadjudicación de hasta \$30.000 millones. Se ofrecen las subseries C10 (10 años, IPC), C14 (14 años, IPC) y E30 (30 años, UVR). La Fecha de Emisión y la adjudicación mediante Subasta Holandesa serán el 4 de agosto de 2026. Se adjunta el Aviso de Oferta Pública."

"Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Metro de Medellín informa el resultado de la colocación del Primer Lote de la Emisión de Bonos Sostenibles de Deuda Pública Interna, adjudicado el 4 de agosto de 2026 mediante Subasta Holandesa. Demanda total recibida: \$485.653 millones. Monto total adjudicado: \$329.992 millones, así: subserie C10, \$100.800 millones a IPC + 7,28% E.A.; subserie C14, \$126.890 millones a IPC + 7,29% E.A.; subserie E30, \$102.302 millones a 7,19% E.A."

"La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. y Metro de Medellín, en cumplimiento del numeral 3.2 del artículo 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010 y el numeral 25.6 del Prospecto de Información, publica el Plan de Amortización de los Bonos Sostenibles de Deuda Pública Interna adjudicados el 4 de agosto de 2026 (subseries C10, C14 y E30), con el Valor Nominal, la Tasa de Rendimiento, la Fecha de Emisión, las fechas de pago de intereses y la fecha de pago de capital de cada subserie. Ver documento adjunto en la página de la Superfinanciera de Colombia".

Atentamente,



Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Metro de Medellín."

E: DPR

VB: IJG